

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

32716 *AGUAS DE TIRAJANA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AQUATAURO, S.L.
AGUA LA SOLANA DE SAN ROQUE, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción.

En cumplimiento de la legislación aplicable, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 3 de noviembre de 2009, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por "Aguas de Tirajana, S.L." de "Aquatauro, S.L." y "Agua La Solana de San Roque, S.L.", con extinción por disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Asiste a los acciones y socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de noviembre de 2009.- Santiago Santana Cazorla, Presidente del Consejo de Administración de "Aguas de Tirajana, S.L.", "Aquatauro, S.L.", y "Agua La Solana de San Roque, S.L."

ID: A090082753-1